

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32839** LOGISCOM BCN, S.L.

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 156/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Juan Bautista Zapico Pedra contra Logiscom BCN, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 6 de octubre de 2010, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 20257,75 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 7 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100073962-1